



Acta de Reunión No: 004 de 2021
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

| | |
|---------|------------|
| Código | 000 - F02 |
| Versión | 3 |
| Fecha | 24/06/2009 |
| Página | de |

TEMA: REUNIÓN DEL COMITÉ CENTRAL DE INVESTIGACIONES

Fecha: viernes 30 de julio de 2021

Lugar: Plataforma Virtual Meet – Google.

Hora de inicio: 2:00 p.m.

Hora de finalización: 4:00 p.m.

Objetivo de la Reunión: Realizar presentaciones sobre la Red RENATA, el proceso de mantenimiento institucional de la UTP y revisar cuáles son los requisitos que se podrán subsanar de las convocatorias de posgrados y semilleros.

Asistentes:

Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión:

Martha Leonor Marulanda Ángel.

Representantes de los docentes:

Andrés Escobar Mejía

Julián David Echeverry Correa

Hernán Gil Ramírez

Francisco Javier Jiménez

Profesional Líder Unidad de Gestión Tecnológica, Innovación y Emprendimiento:

Juliana Arias Villegas

Representante de Egresados:

Ana María López Echeverri

Representante de los Estudiantes de Posgrados:

Juan David Hernández Sánchez

Secretaria del Comité:

Yesica Marcela Rojas Orozco.

Invitados:

Sandra Castiblanco –Coordinadora de Proyectos Académicos RENATA

César Augusto Cortés - Jefe de mantenimiento institucional UTP

TEMAS TRATADOS.

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación Acta 003 de 2021 y seguimiento a tareas pendientes.
3. Presentación servicios RED RENATA
4. Socialización proceso de mantenimiento institucional equipos adquiridos a través de proyectos de investigación
5. Revisión de requisitos mínimos convocatorias: semilleros y posgrados

Acta de Reunión No: 004 de 2021
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

| | |
|---------|------------|
| Código | 000 - F02 |
| Versión | 3 |
| Fecha | 24/06/2009 |
| Página | de |

6. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Con el quórum suficiente se da inicio a la reunión.

Se pone a consideración el orden del día, el cual es aprobado por mayoría.

2. APROBACIÓN ACTA No. 003 de 2021.

Se pone a consideración el Acta No.003 de 2021, la cual es aprobada por mayoría.

Adicionalmente, se realizó el seguimiento a las tareas pendientes:

| TAREA | RESPONSABLE | SEGUIMIENTO |
|---|--|--|
| Enviar convocatoria de grupos de investigación al consejo académico, para su revisión y validación. | Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión | Esta tarea fue realizada. La convocatoria de grupos fue aprobada por el Consejo Académico. |
| Enviar toda la información requerida a la comisión evaluadora de las propuestas presentadas en la Convocatoria para el apoyo a programas y proyectos de I+D+i que contribuyan a resolver los desafíos establecidos en la misión "Bioeconomía para una Colombia potencia viva y diversa hacia una sociedad impulsada por el conocimiento". | Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión | La información fue enviada de manera completa a la comisión evaluadora. |
| Remitir evaluación de las propuestas presentadas a la Convocatoria para el apoyo a programas y proyectos de I+D+i que contribuyan a resolver los desafíos establecidos en la misión "Bioeconomía para una Colombia potencia viva y diversa | Comisión Evaluadora | La comisión evaluadora remitió los conceptos de cada uno de los proyectos, los cuales fueron notificados a los investigadores principales. |



Acta de Reunión No: 004 de 2021
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

| | |
|---------|------------|
| Código | 000 - F02 |
| Versión | 3 |
| Fecha | 24/06/2009 |
| Página | de |

| | | |
|--|---|---|
| hacia una sociedad impulsada por el conocimiento”. | | |
| Estudiar a fondo en una reunión, la propuesta sobre la financiación por facultades para próximas convocatorias. | Comité central de investigaciones | Este tema se revisará en una próxima reunión. |
| Coordinar reunión para tratar temas sobre: - Disminución de docentes transitorios - Rubro para el mantenimiento de equipos | Vicerrectoría Administrativa y Financiera | Sobre estas tareas se tomaron las siguientes decisiones: 1. Se convocó para la reunión del día de hoy al ingeniero César Augusto Cortés para que socialice el proceso de mantenimiento institucional en la UTP. 2. Se solicitará a la funcionaria Diana Patricia Duque información sobre estos dos puntos y la posibilidad de programar una reunión para revisar los temas. |

3. PRESENTACIÓN SERVICIOS RED RENATA

Se da inicio a la socialización por parte de la doctora Sandra Castiblanco, sobre los servicios de la Red Académica RENATA (Ver anexo presentación):

Áreas de usabilidad para docentes, investigadores, estudiantes, innovadores y población de TI.

- Gestión de datos científicos, Big Data, Data Analytics y HPC.**
Proyecto INS con movimiento de 300 Gb pasando de 4 días a 3 horas en RENATA dentro de muchos beneficios desarrollados. Datos desde sus bases a supercomputo de Guatiguará en la UIS.
- Base tecnológica para el alojamiento de herramientas académicas, investigación e I+D+i**
Alojamiento de la plataforma de educación virtual sobre RENATA como LMS, Páginas web, Sistemas de información de la universidad, laboratorios virtuales.
- Trabajo colaborativo – networking**
Nacional : LaRedCCA: UIS - Los Andes – RENATA – INS – IDEAM
Internacional : RUTE LA : RUTE Brasil con RENATA Colombia, REUNA Chile, CEDIA Ecuador y CUDI Mexico por medio de RedCLARA

RENATA
COLOMBIA
Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada



Acta de Reunión No: 004 de 2021 Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones Innovación y Extensión

| | |
|---------|------------|
| Código | 000 - F02 |
| Versión | 3 |
| Fecha | 24/06/2009 |
| Página | de |

Áreas de usabilidad para docentes, investigadores, estudiantes, innovadores y población de TI.

Servicios colaborativos propios de las RNIE eduroam - eduGAIN

Usabilidad Local Los Andes con 2203 interacciones de personas del exterior que se conectan en la universidad.
Usabilidad Internacional Los Andes con 4686 autenticados a nivel internacional y 237 a nivel nacional

Servicios colaborativos de RENATA

VCExpresso: de 34701 interacciones de usabilidad en 2019 a 470.352 interacciones de usabilidad en 2020.
Envío: de 1965 interacciones de usabilidad en 2019 a 2637 interacciones de usabilidad en 2020.
Renata en Vivo: de 307 usabilidad en 2019 a 34040 interacciones de usabilidad en 2020.

Conectividad de alta capacidad

Conexión a centros desde 50 hasta 2 000 megas con oportunidad de mayor capacidad.



Servicios colaborativos propios de RENATA



Acta de Reunión No: 004 de 2021
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

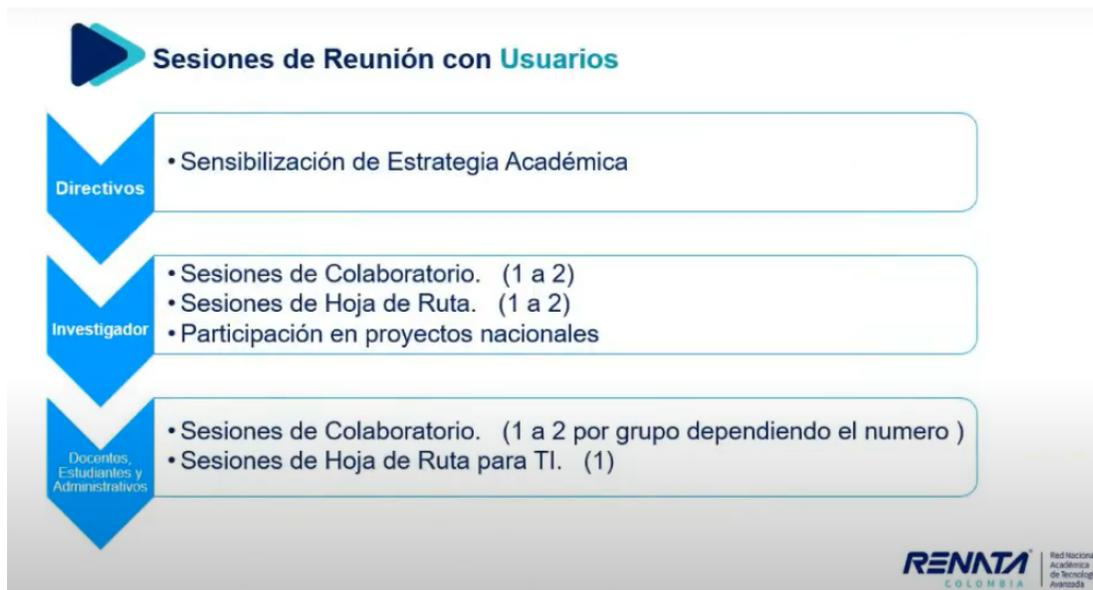


SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

| | |
|---------|------------|
| Código | 000 - F02 |
| Versión | 3 |
| Fecha | 24/06/2009 |
| Página | de |

La doctora Castiblanco explica algunos proyectos de impacto nacional generados a través de RENATA tales como:

- LaRedCCA, Red colombiana de computación avanzada
- Comunidad de salud digital, RUTE Colombia
- Escuela de competencias



También, se socializa la invitación a participar de la sesión de apropiación de estos servicios, por lo cual se enviará toda la información a Yesica para remitir a los investigadores.

Además, se aclara que los servicios de RENATA se pueden usar de manera individual y que la herramienta antiplagio tiene la opción en diferentes idiomas con un número determinado de licencias.

Finalmente, el docente Julián David Echeverry manifiesta que participará de esta sesión de apropiación para resolver todas sus dudas y si no se aclaran en dicho espacio, agendará una reunión individual para resolver el resto de sus inquietudes.

4. SOCIALIZACIÓN PROCESO DE MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL EQUIPOS ADQUIRIDOS A TRAVÉS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

La presentación la inicia el ingeniero César Augusto Cortés con una breve explicación de como es el funcionamiento del área de mantenimiento de la Universidad Tecnológica de Pereira de la cual se resaltan los siguientes puntos:

- La Universidad Tecnológica de Pereira destina un rubro para el mantenimiento de equipos de laboratorio empleados a pregrado y docencia, sin embargo, el decano de cada facultad es el que establece mediante una priorización que es informada al área respectiva, sobre qué equipos se les realizará el mantenimiento, de allí el área responsable es la que realiza la contratación y ejecuta



Acta de Reunión No: 004 de 2021
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

| | |
|---------|------------|
| Código | 000 - F02 |
| Versión | 3 |
| Fecha | 24/06/2009 |
| Página | de |

los recursos necesarios.

- Al final de año, los recursos no ejecutados, que deben ser utilizados exclusivamente para equipos de laboratorio se podrían invertir en los laboratorios de investigación.
- Se debe coordinar con el decano de la facultad el presupuesto que le es asignado y así priorizar los equipos a los que se les atenderá en una vigencia específica y cuales se aplazarán para la próxima vigencia.
- Cabe destacar que hay algunos equipos tales como: aire acondicionado, cámaras de gases, microscopios, entre otros, que sin importar si son de laboratorios de docencia o de investigación, son atendidos periódicamente sin afectar el presupuesto que se le entrega a cada facultad.
- La funcionaria Yesica Rojas explica lo requerido por la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión para el mantenimiento de equipos de investigación y la propuesta acerca del rubro solicitado para esto. Adicionalmente, aclara al profesor Andrés Escobar su inquietud sobre la financiación de este rubro por parte de MinCiencias, resaltando que dicha entidad eliminó tanto el rubro de mantenimiento como de adecuaciones en sus rubros financiables. Por otra parte, se señala que el presupuesto para el año 2022 ya fue entregado por la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión según solicitud de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
- Se propone realizar un levantamiento de información sobre los equipos de los laboratorios de investigación para poder que la Vicerrectoría Administrativa y Financiera cuente con una información real y pueda proyectar las necesidades en el mantenimiento de dichos equipos y así poder determinar la cuantía de una posible bolsa de recursos para dicho fin.

5. REVISIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA LAS CONVOCATORIAS: SEMILLEROS Y POSGRADOS

5.1 CONVOCATORIA PARA FINANCIAR PROYECTOS DE LOS SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN:

Se realiza la socialización de los resultados de la revisión de los requisitos mínimos de la convocatoria para financiar proyectos de los semilleros de investigación:

Acta de Reunión No: 004 de 2021
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

| | |
|---------|------------|
| Código | 000 - F02 |
| Versión | 3 |
| Fecha | 24/06/2009 |
| Página | de |

CONVOCATORIA PARA FINANCIAR
PROYECTOS DE LOS SEMILLEROS DE
INVESTIGACIÓN

| REVISIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS | | |
|---|---|--|
| Número de Propuestas Presentadas | 12 | 10 Propuestas que cumplieron con el proceso de radicación y diligenciamiento del formulario. 2 Propuestas que solo fueron radicadas en gestión de documentos. |
| Forma de Presentación | 1. Carta Radicada. 2. Registro de formulario google y anexo documentos. | |
| Productos Mínimos Esperados | Un informe técnico, un póster o ponencia y un manuscrito de artículo publicable del mismo. | |
| Diligenciamiento del Presupuesto | No diligenciamiento de la contrapartida del proyecto. Destinación de financiación en conceptos no financiables. | |
| Vinculación de los estudiantes al semillero. | La propuesta debe ser presentada por mínimo tres estudiantes de pregrado miembros activos del Semillero de Investigación a la fecha de apertura de la convocatoria (26 de abril de 2021), de los cuales dos estudiantes deberán estar cursando como máximo el 60% de su pensum académico. Dicha información se verificará en la base de datos de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión. | |
| % de créditos académicos cursados. | | |

Con relación a esta convocatoria se toman las siguientes decisiones:

- Declarar desierta la convocatoria interna para financiar propuestas a los semilleros de investigación, ya que las propuestas presentadas no cumplieron con los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia, en especial, lo concerniente a que los estudiantes proponentes deberían ser integrantes del semillero de investigación antes del cierre de la convocatoria.
- Se tramitará nuevamente la aprobación de la convocatoria, ajustando el cronograma y las fechas definidas en los términos de referencia.

5.2 CONVOCATORIA PARA FINANCIAR PROYECTOS DE ESTUDIANTES DE POSGRADOS

Se realiza la socialización de los resultados de la revisión de los requisitos mínimos de la convocatoria para financiar proyectos de estudiantes de posgrados:



Acta de Reunión No: 004 de 2021
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

| | |
|---------|------------|
| Código | 000 - F02 |
| Versión | 3 |
| Fecha | 24/06/2009 |
| Página | de |

CONVOCATORIA PARA FINANCIAR PROYECTOS DE ESTUDIANTES DE POSGRADOS

| REVISIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS | | |
|---|--|--|
| Número de Propuestas Presentadas | 14 8 – Maestría o Especialidad Médica 6 – Doctorado | 11 Propuestas que cumplieron con el proceso de radicación y diligenciamiento del formulario. 3 Propuestas que solo fueron radicadas en gestión de documentos. |
| Forma de Presentación | 1. Carta Radicada. 2. Registro de formulario google y anexo documentos. | |
| Productos Mínimos Esperados | Ponencia - Artículo o libro | |
| Tutor de la Propuesta | Docente de planta o transitorio de la Universidad Tecnológica de Pereira. | |
| Grupo de Investigación | La propuesta deberá estar respaldada por alguno de los Grupos de Investigación que soportan el programa de posgrado, lo cual será verificado en el software de investigaciones. | |
| Google Scholar y Research Gate | Los estudiantes avalados por un Grupo de Investigación deberán contar con CvLAC, Google Scholar, Researchgate y ORCID. | |
| Diligenciamiento del Presupuesto | No diligenciamiento de la contrapartida del proyecto. Destinación de financiación en conceptos no financiables. | |
| Certificado de programa de posgrado. | Se deberá anexar certificación generada por parte del director de la Especialización Médica o Maestría donde conste que el proyecto se encuentra aprobado por el Comité Curricular del programa. | |
| Certificación de la propuesta | Firmas de documento (Anexo 2) | |

Con relación a esta convocatoria se toma la siguiente decisión:

Se permitirá subsanar todos los requisitos mínimos a excepción de la forma de presentación de la propuesta a la convocatoria (Radicación + Diligenciamiento formulario)

Adicionalmente, se propone tener en cuenta lo siguiente para una próxima oportunidad:

- Revisar los términos de referencia en lo concerniente a lo requerido para la presentación de las propuestas.
- Considerar para una futura convocatoria cambiar el requisito "El tutor de la propuesta debe ser docente de planta o transitorio de la Universidad Tecnológica de Pereira" puesto que muchos tutores son externos a la institución, sin embargo, Yesica aclara que son válidos los co tutores y es necesario que las propuestas sean acompañadas por docentes de la UTP por todos los trámites relacionados a la ejecución presupuestal.



Acta de Reunión No: 004 de 2021
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

| | |
|---------|------------|
| Código | 000 - F02 |
| Versión | 3 |
| Fecha | 24/06/2009 |
| Página | de |

6. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- El docente Andrés Escobar propone modificar el horario de las reuniones del Comité, para que puedan seguir siendo los viernes de 3 a 5 p.m, lo cual se pone a consideración y es aprobado por mayoría.
- La doctora Martha Leonor Marulanda, Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión agradece a los integrantes del Comité por su participación y a Yesica por su liderazgo en todos los procesos.

TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS/POLÍTICAS

| TAREA | RESPONSABLE | SEGUIMIENTO |
|--|---|--|
| Consultar a la comisión del consejo académico sobre el avance relacionado a la disminución de docencia para docentes transitorios. | Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión. | Pendiente información de la Dr Liliana |
| Estudiar a fondo en una reunión, la propuesta sobre la financiación por facultades para próximas convocatorias | Comité central de investigaciones | Próxima reunión |
| Iniciar levantamiento de información con los laboratorios de investigación | Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión | Próxima reunión |
| Tramitar ante el Consejo Académico la nueva Convocatoria para financiar proyectos de los semilleros de investigación. | Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión | Próxima reunión |

FIRMAS:

MARTA LEONOR MARULANDA ÁNGEL
Vicerrectora
Investigaciones, Innovación y Extensión

YESICA MARCELA ROJAS OROZCO
Secretaria del Comité



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Acta de Reunión No: 004 de 2021
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

| | |
|---------|------------|
| Código | 000 - F02 |
| Versión | 3 |
| Fecha | 24/06/2009 |
| Página | de |

Elaboró: Dayhana Zuluaga
Revisó: Yesica Rojas